

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7445 SAN SEBASTIÁN

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 848/2014, en el que figura como deudor MADELESA, S.L., por auto de 01.02.18, se ha autorizado la venta de la finca que se indica a continuación por el precio de 505.000 euros mas IVA y en las condiciones establecidas en el plan de liquidación aprobado.

-Finca sita en Polígono Ipintza, C/ Ipintza, n.º 22, 20100 Lezo.

-Datos registrales: finca 6150 de Lezo, tomo 1233, libro 157, folio 36.

La autorización judicial y sus condiciones se anunciarán con la misma publicidad que corresponda a la subasta del bien y derecho afecto, correspondiendo los gastos al adquirente, y si dentro de los diez días naturales siguientes al último de los anuncios se presentare mejor postor, el juez abrirá licitación entre todos los oferentes y acordará la fianza que hayan de prestar.

Donostia/San Sebastián, 1 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180008398-1